

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

9 de octubre de 2013

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 31 – 2013

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico


Harry O. Vega Díaz
Director

LEY NÚM. 201-2012 PARA REQUERIR A TODOS LOS DEPARTAMENTOS, AGENCIAS, CORPORACIONES E INSTRUMENTALIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE PROVEAN A SUS EMPLEADOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA ECONÓMICA COMO REQUISITO DE DESARROLLO PROFESIONAL

El 22 de agosto de 2012 se aprobó la Ley Núm. 201-2012, con el propósito de dotar a los funcionarios públicos de las herramientas y conocimiento financieros básicos que les permitan asegurar su bienestar y prosperidad para el futuro. La Exposición de Motivos del citado estatuto expresamente dispone lo siguiente, “*mediante la presente Ley se establece la necesidad para los empleados públicos de tomar cursos de educación financiera, dirigidos a promover que incorporen a sus destrezas, buenos hábitos de consumo y de ahorro y, así, contribuir al desarrollo de la sociedad puertorriqueña*”.

A tales efectos, la Ley Núm. 201, *supra*, requiere a todos los departamentos, agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que provean a sus empleados programas de educación financiera económica como requisito de desarrollo profesional. Igualmente, requiere a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) diseñar, planificar, coordinar, promover y divulgar cursos de capacitación y estudios continuados en materias financieras económicas a los empleados públicos.

En el descargo de nuestro deber, durante este semestre estamos ofreciendo, a través de la Escuela de Educación Continua de la OCALARH, los adiestramientos que a continuación se mencionan.

ADiestramiento	FECHAS
Planificación Financiera	11, 14, 18, 21, 23, 25, 28, 30 de octubre de 2013 6, 8, 13, 15, 18, 20, 22, de noviembre de 2013 6, 9, 11, 13, 16 y 18 de diciembre de 2013 Duración: 4 horas Costo: \$75.00
Planificación Financiera para el Retiro	1 de noviembre de 2013 2 de diciembre de 2013 Duración: 3.5 horas Costo: \$75.00
Finanzas Personales	(será coordinada, conforme a la necesidad particular de la entidad solicitante) Duración: 12 horas Costo: \$150.00

Para más información sobre estos adiestramientos, pueden referirse al Calendario de Adiestramientos para el semestre de agosto a diciembre de 2013, el cual está disponible a través de nuestra página de Internet www.ocalarh.pr.gov. Asimismo, pueden contactar a la Sra. Nilsa Carrero Lorenzo, Coordinadora de Adiestramientos de la Escuela de Educación Continua de la OCLARH a cargo del Programa de Educación Financiera Económica.

Deben estar al pendiente de los Calendarios de Adiestramientos que emita la Escuela de Educación Continua de la OCLARH para los semestres subsiguientes, ya que en los mismos se incluirán adiestramientos adicionales en educación financiera económica. Traemos a su atención, además, que a los fines de cumplir cabalmente con las disposiciones de la Ley Núm. 201, *supra*, estamos en la completa disposición de atender peticiones particulares de adiestramiento, previa solicitud y coordinación.

Tenemos sumo interés en que todos los servidores públicos se beneficien del Programa de Educación Financiera Económica pues con ello, a la vez que servimos como facilitadores para que los empleados públicos creen buenos hábitos económicos y financieros y alcancen metas económicas de manera segura, aseguramos el cumplimiento de los departamentos, agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con el mandato impuesto por la Ley Núm. 201, *supra*.

Las Autoridades Nominadoras serán responsables de hacer llegar este Memorando Especial a sus respectivas Oficinas de Recursos Humanos y Coordinadores de Adiestramientos.